

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**



Ilave, 05 de agosto del 2024.

OFICIO N.º 007-2024/DREP/UGELEC/DIEP N.º 70323- A

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Horas Efectivas mes de JULIO

REF : RESOLUCION MINISTERIAL N° 587-2023- MINEDU

Es grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer alcance del informe de Horas Efectivas de Trabajo Pedagógico de la **Institución Educativa Primaria N.º 70323 – Apharuni** del distrito de **ILAVE**, ámbito de la UGEL EL COLLAO. Correspondiente al mes de **JULIO** del año 2024, para lo cual adjunto el respectivo Formato en cumplimiento a la **RESOLUCION MINISTERIAL N.º 587-2023 -MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”** con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. **Adjuntando el formato N.º 02.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. Hilda Condori Flores
DIRECTORA (a)

